Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Establecer acuerdos de articulación interinstitucional para la implementación de acciones en el entorno educativo, incluyendo la estructuración de un cronograma, plan de trabajo y mecanismos de seguimiento mensual.	07 de abril 2026	03

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
IERD Diego Uribe Vargas.	10:00am	10:30am

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la reunión y presentación de los asistentes.
2. Socialización de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en el entorno educativo.
3. Presentación de las líneas de intervención y actividades programadas.
4. Identificación de necesidades institucionales y priorización de acciones.
5. Construcción conjunta del cronograma de actividades.
6. Definición del plan de trabajo interinstitucional.
7. Establecimiento de estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación.
8. Definición de compromisos y responsables.
9. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del fortalecimiento de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en el entorno educativo, se llevó a cabo reunión de articulación interinstitucional con el rector de la Institución Educativa Rural Departamental Diego Uribe Vargas, con el propósito de coordinar la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).

Inicialmente, se realizó la presentación de los asistentes y la contextualización de la estrategia APS, resaltando su enfoque integral, basado en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de factores protectores y la intervención en riesgos psicosociales desde un enfoque de curso de vida, derechos y determinantes sociales de la salud.

Posteriormente, se socializaron las líneas de intervención contempladas dentro del plan de intervenciones colectivas, incluyendo actividades dirigidas a estudiantes, docentes y familias, orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la educación emocional, la prevención de violencias, el cuidado de la salud sexual y reproductiva, y la promoción de estilos de vida saludables.

Durante el desarrollo de la reunión, se generó un espacio de diálogo participativo en el cual el rector manifestó las principales necesidades identificadas en la institución educativa, relacionadas con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en los estudiantes, el acompañamiento a docentes en el manejo de situaciones de convivencia y la importancia de involucrar a las familias en los procesos formativos.

En respuesta a estas necesidades, se realizó la priorización de acciones a implementar, garantizando la pertinencia de las intervenciones y su articulación con el contexto institucional.

Seguidamente, se procedió a la construcción conjunta de un cronograma de actividades, teniendo en cuenta la organización académica de la institución, los tiempos disponibles dentro de la jornada escolar y la secuencialidad de las acciones a desarrollar. Este cronograma se planteó de manera flexible, permitiendo ajustes según las dinámicas institucionales y los avances del proceso.

De igual forma, se definió un plan de trabajo interinstitucional, el cual contempla la ejecución progresiva de las actividades, la asignación de responsabilidades, la gestión de recursos y la coordinación permanente entre el equipo APS y la institución educativa.

En relación con el seguimiento, se acordó la implementación de un proceso de monitoreo mensual, orientado a evaluar el avance de las actividades, identificar dificultades, generar acciones de mejora y garantizar la calidad de las intervenciones. Este seguimiento se realizará mediante reuniones periódicas, revisión de evidencias y retroalimentación continua entre las partes.

Finalmente, se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente y efectiva entre el sector salud y el sector educativo, con el fin de consolidar un trabajo articulado que contribuya al bienestar integral de la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

Se estableció una articulación efectiva entre la institución educativa y la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), basada en el trabajo conjunto y la corresponsabilidad institucional.

Se logró la identificación y priorización de necesidades en la población educativa, orientando la implementación de acciones pertinentes y contextualizadas.

Se consolidó un cronograma de actividades y un plan de trabajo estructurado, que permiten organizar de manera eficiente la ejecución de las intervenciones.

Se definieron mecanismos de seguimiento mensual que facilitan el monitoreo, la evaluación continua y el mejoramiento de las acciones implementadas.

Se evidenció disposición institucional para el desarrollo de las actividades y el fortalecimiento de procesos orientados al bienestar de la comunidad educativa.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Implementar el cronograma de actividades acordado de manera articulada entre las partes.	Abril 2026	Rector de la Institución Educativa y Profesional APS
Ejecutar el plan de trabajo conforme a los lineamientos establecidos en la estrategia APS.	Abril 2026	Profesional APS
Garantizar la disponibilidad de espacios, tiempos y apoyo logístico para el desarrollo de las actividades.	Abril 2026	Rector de la Institución Educativa
Fortalecer la comunicación interinstitucional para la adecuada coordinación de las acciones. Fecha de cumplimiento	Abril 2026	Rector de la Institución Educativa y Profesional APS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

